

AdChoices

CÁDIZ DESDE 55€  
Asegurate un verano para recordar con estas ventajas:

HASTA 25% DE DESCUENTO

NIÑO GRATIS

MÁS VENTAJAS

MELIA.COM RESERVA

SEAT  
Coches nuevos + Precios increíbles = INCREÍBLES SEAT.ES  
Entrega inmediata

Redes Sociales

Hemeroteca

Edición impresa

Hoy en el periódico

Iniciar sesión

Regístrate

Actualizado: 05:09 h, jueves, 14 de agosto de 2014

Edición en Castellano

gasNatural  
fenosa  
la energía que piensa

Portada Economía Bolsa Objetivo: Emprende Autónomos

Temas Fallece Miguel Pajares El drama de la inmigración Conflicto en Oriente Medio Consulta independentista catalana Robin Williams Supercopa de Europa



ÚTIL

0

0

ECONOMÍA

# Empleo insiste en que no hay cambio, sino unificación de criterios, y que afecta a ejecutivos

14 de agosto de 2014 05:00

1 votos

Desde el ministerio de Empleo y Seguridad Social el mensaje de ayer, ante el creciente tsunami de la indignación general, era idéntico al de 24 horas antes: «No ha habido ningún cambio de criterio, sino que los hemos unificado a raíz de las numerosas consultas recibidas desde las direcciones territoriales».

Pero sigue siendo una incógnita a qué direcciones territoriales se refiere y en qué sentido han estado resolviendo en el último año y medio las jubilaciones anticipadas solicitadas por personas que perdieron su empleo antes de abril del 2013, entonces mayores de 55 años y luego cotizantes del convenio especial.

Los afectados, que han amplificado las claves de este conflicto con la administración a través de las redes sociales, sostienen que las jubilaciones no se denegaron nunca hasta el pasado mes de junio, en el que está fechado el cambio de criterio de la dirección general. El ministerio trata de quitar hierro asegurando que, como mucho, habría 7.000 afectados al año (35.000 hasta el 2019), y que son altos ejecutivos. Y Felipe de Frutos se lo toma con humor: «Es cierto el 50 %, yo mido 1,90, pero no soy ejecutivo».

## Más información

Selección realizada automáticamente

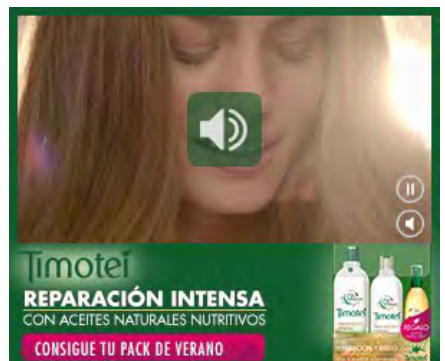
[Empleo impide ahora jubilarse a los 61 años a los parados mayores de 55](#)

«Tendremos que elegir si comemos o pagamos para la jubilación»

## SABER MÁS...

Ministerio de Empleo Jubilados

BODEBOCA



Véranazo de Iberostar

RESERVA TU VERANAZO

IBEROSTAR HOTELS & RESORTS